



El 21 de junio de 2023 se reúne a las 17:00 horas la Junta Electoral nombrada y constituida previamente con motivo de las elecciones que se celebrarán durante la **Asamblea General Extraordinaria del día 26 de julio de 2023.**

Para dar cumplimiento del artículo nº 131 de los Estatutos de SEMES, se procede a revisar la documentación remitida por las candidaturas presentadas a dichas elecciones. Toda la documentación ha sido recepcionada dentro de plazo y forma según lo que establece el artículo 126.

La Junta Electoral acuerda por unanimidad:

- 1.-Aprobar tras considerar válida la única candidatura presentada, encabezada por Pere Llorens Soriano:

NOMBRE	PUESTO	Nº SOCIO
Pere Llorens Soriano	Presidente	10403
M ^a Elena Díaz Fernández	Vicepresidente 1º	4988
Matilde González Tejera	Vicepresidente 2º	9310
Yolanda Marinas Esparza	Vicepresidente 3º (vocal de enfermería)	13253
Moisés Jesús Martí García	Vicepresidente 4º (vocal de técnicos)	22817
Carles Pérez García	Secretario General	11079
Ana Beltrán Sánchez	Secretario Técnico	10636
Francisco José Salvador Suarez	Tesorero	11753
María José Fortuny Bayarri	Secretaría de Docencia	17524
Laura Sánchez Suarez	Secretaría de Calidad y Seguridad Clínica	14318
Leticia Serrano Lázaro	Secretaría científica y de Investigación	14648
Begoña Espinosa Fernández	Secretaría de Acreditación de Unidades Docentes	16155
José Antonio Soriano Gracia	Secretaría de Emergencias	15557
María Luisa López Grima	Secretaría de Difusión y Comunicación	11023
Vanesa Ayelen Krompiewski Fernández	Secretaría de Innovación y Grupos de Trabajo	11340

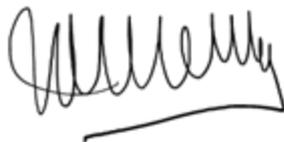
Dicha candidatura cumple con los requisitos exigidos en los Estatutos con respecto a su composición, y en lo relativo a la calidad y número de avales de los socios presentados. (artículo 124 y 125). Todos los candidatos tienen una antigüedad superior a 1 año como socios numerarios (artículo 136).

2.-Recordar que el periodo de voto por correo se inicia con la publicación de la candidatura válida en la página web de SEMES-CV el día 21 de junio y **finaliza el día 11 de Julio del 2023.**

3.- La tramitación del voto por correo se realizará el día 26 de Julio del 2023 una vez finalizado el voto presencial.

En Valencia, a 21 de junio del 2023.

Fdo. María Teresa Sánchez Moreno
Presidente



Fdo. Begoña Arcos Rodríguez
Secretario



Begoña Arcos Rodríguez

Fdo. M^a Angeles Carbonell Torregrosa
Vocal



Fdo. Carlos Gargallo Soriano
Vocal



Fdo. Ana Pérez Solaz
Vocal

